



REGLAMENTO

I CARRERA SOLIDARIA DEL CÁNCER DE PULMÓN

Artículo 1.

El sábado día 16 de noviembre de 2019 se celebrará la primera edición de la Carrera Solidaria del Cáncer de Pulmón. La carrera tendrá dos modalidades, según la distancia a recorrer, la edad de los participantes y del estado en que se encuentren los pacientes.

- Un circuito de 10 km para corredores de edad igual o superior a 16 años en dicha fecha.
- Un circuito de 10 km para caminantes para todas las edades.

Artículo 2. Organización

La Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón organiza la I Carrera Solidaria del Cáncer de Pulmón, con el objetivo de:

- Dar visibilidad a la enfermedad
- Concienciar a la sociedad acerca de la enfermedad
- Sensibilizar a todos los participantes, colaboradores y, en general a todas las personas sobre la enfermedad
- Obtener fondos para que la Asociación crezca y podamos cubrir las necesidades de los pacientes con cáncer de pulmón
- Promocionar el deporte y los hábitos saludables
- Convertir en un desafío la comprensión de la enfermedad y ver como los pacientes con cáncer de pulmón pueden participar en ella.



Artículo 3. Categorías y distancias

La salida para estas dos modalidades es conjunta desde el interior de la pista de atletismo situada en el Tramo III del Cauce del Río Turia.

- Carrera 10 km: (salida a las 09:30 h) Corredores
- Carrera 10 km: (salida a las 09:30 h), Caminantes, no competitiva (“todos ganan”), dirigida a los participantes que no vayan a correr y que sólo busquen colaborar con la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón. Podrán participar todas las personas que quieran, de todas las edades. Animamos a la participación de familias enteras.

Artículo 4. Puntos para la inscripción

Se podrán por Internet, a través de Mychip y en el portal www.afectadoscancerdepulmon.com

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

Los precios de la inscripción (dorsal + comisión de gestión) serán los siguientes (todas incluyen camiseta técnica y bolsa del corredor):

- Carrera de 10 km: 15,00 €
- Carrera Caminantes: 15,00 € los mayores (años 2006 y anteriores) y 7,50 € los niños nacidos en el año 2007 y posteriores.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23:59 h. del miércoles 13 de noviembre de 2019 (tanto la inscripción de la prueba como el abono de la cuota de inscripción). No se admitirán inscripciones una vez pasada esa fecha

Artículo 5. Recogida de dorsales y chip

Los dorsales-chip y camisetas se recogerán en la sede de la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (Calle Embajador Vich, número 3, despacho 1 T), durante los días jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019, en horario de mañana de 10:00 h a 14:00 h, y por la tarde de 16:00 h a 20:00 h, y a partir de las 8:00 h y hasta 15 minutos antes del inicio de la carrera en la sección dispuesta para dicho fin en el perímetro de la salida. Para poder recoger el dorsal, todos los participantes deberán



presentar el justificante de haberse inscrito presencialmente o el DNI o la impresión del correo electrónico que se envía a todos los que se inscribieron por Internet. En caso de no poder acudir a la recogida, se podrá entregar el dorsal a otra persona, presentando autorización firmada y fotocopia del DNI del participante.

Sólo para casos excepcionales, PARA LOS CORREDORES QUE LO HUBIESEN SOLICITADO, los dorsales se entregarán también el sábado 16 de noviembre, en la zona de meta, debidamente señalizada, desde las 8:00 h del día de la carrera y hasta 15 minutos antes de la salida de las carreras.

Se recomienda encarecidamente la recogida de dorsales y camisetas el jueves y viernes, para que la misma sea más cómoda y ordenada y evitar incidencias.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, de manera bien visible, durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el mismo; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera.

Artículo 6. Puestos de avituallamiento

Habrà un punto de avituallamiento líquido intermedio para los participantes en la carrera, en los 5 km, y en meta para los llegados en todas las carreras.

Artículo 7. Regalos y Trofeos

Todos los corredores recibirán una camiseta técnica conmemorativa y una bolsa del corredor, al recoger el dorsal y el chip en la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón, en el horario y domicilio más arriba indicado.

Se entregarán trofeos a los cinco primeros clasificados de la Carrera de 10 km.

La Carrera de Caminantes serán no competitivas (sin trofeos)

Artículo 8. Clasificaciones

Los resultados o clasificación general provisional se publicarán en la web www.afectadoscancerdepulmon.com.



Artículo 9. Responsabilidad

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que le permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios de atención sanitaria que permitan la rápida intervención a los participantes que lo requirieran. También se tendrá un seguro de accidentes.

Los servicios médicos estarán ubicados en meta, en el circuito y en la cola de la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquier participante que, a su criterio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

El tiempo máximo para realizar los 10 km será de 120 minutos.

Artículo 10. Guardarropía

En las proximidades de la Salida habrá un servicio gratuito de ropa. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.

Artículo 11. Derechos de imagen

Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.



Artículo 12. Ley de Protección de datos

Al inscribirse en la I CARRERA SOLIDARIA DEL CÁNCER DE PULMÓN los participantes dan su consentimiento para que la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón por sí misma o por terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) y el Real Decreto 1720/2007 de desarrollo de la LOPD.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS DE CANCER DE PULMON con domicilio C/ Embajador Vich, 3, Despacho 1T 46002 VALENCIA, o enviando un correo electrónico a aeacap@afectadoscancerdepulmon.com, junto con una fotocopia de su DNI indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en agpd.es.

NOTA: El precio de la inscripción no se devuelve en ningún caso, cualquiera que sea la causa de no participación en la carrera. Cualquier incidencia no prevista en este reglamento, se registrará por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF.



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN